



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA DEVOLUCION DE EXCEDENTES DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y EJECUCION SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCION REGIONAL DE LA REGION DEL BIO BIO Y LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO, PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR (MJH) AÑO 2019 - 2020

DECRETO N° 3328

CHILLÁN VIEJO, 07 JUN 2021

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

1.- Decreto N° 456 del 26.01.2018 que aprueba el Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por intermedio de su Dirección Regional de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Chillán Viejo, Programa Mujeres Jefas de Hogar (MJH) año 2019 – 2020

2.- Decreto N° 3579/08.11.2018 que aprueba modificación de Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2018 - 2019

3.- Memorandum N° 55 del 04.06.2021 de la Jefa Departamento Desarrollo Productivo solicitando el reintegro del saldo financiero del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2019 - 2020

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** la devolución del saldo de la gestión financiera del Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por intermedio de su Dirección Regional de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Chillán Viejo, Programa Mujeres Jefas de Hogar (MJH) año 2019 – 2020, por el monto de \$ 510.804.- (quinientos diez mil ochocientos cuatro pesos) a Servicio Nacional de la Mujer, RUT N° 60.107.000-6

2.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente a la cuenta 214 05 21 denominada “Adm. Fdos. Programa Jefas de Hogar”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

OES / PMV / MVH / mvh
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal, D.A.F., DIDECO



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)



-7 JUN 2021